



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1391 de 2023

S/C

Comisión Especial de tenencia responsable
y bienestar animal

RECIBIR, A SU SOLICITUD, A LA FUNDACIÓN CERO CALLEJERO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2023

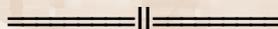
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Sylvia Iburguren Gauthier.

Miembros: Señores Representantes Sebastián González, Nelson Larzábal Neves, Nino Medina, Rafael Menéndez Cabrera, Juan Moreno y César Vega Erramuspe.

Invitados: Por Fundación Cero Callejero: Arq. Astrid Sánchez, Presidenta, y Dra. Vet. Marcela Bossi, Secretaria.

Secretaría: Señor Eduardo Sánchez. y señora Patricia Fabra.



SEÑORA PRESIDENTA (Sylvia Iburguren Gauthier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 14 y 5)

—La Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal da la bienvenida a la arquitecta Astrid Sánchez y a la doctora en veterinaria Marcela Bossi, representantes de la Fundación Cero Callejero. Es un gusto recibirlas. Las hemos invitado porque ustedes solicitaron una reunión. Vemos que, por suerte, vienen siguiendo los temas que acá se tratan; eso es bueno.

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- Antes que nada, queremos agradecerles por el trabajo que hacen; lo seguimos constantemente.

También les damos las gracias por recibirnos y darnos la oportunidad de compartir con ustedes nuestro trabajo y nuestros avances, y de aclarar una cantidad de confusiones que quedaron plasmadas en las versiones taquigráficas que hemos leído, lo cual es muy importante.

En primer lugar, quisiera presentar a mi compañera, la doctora en veterinaria Marcela Bossi. Ella es parte de la directiva de la Fundación: es la secretaria. Está en el equipo desde el inicio de este proyecto, prácticamente, desde que se comenzó a elaborar. Por lo tanto, tiene el conocimiento de todo el proceso de creación de esta gran iniciativa.

En la directiva de la Fundación somos tres personas: la veterinaria Marcela Bossi, la ingeniera Silvana Chakeyan y quien les habla. Yo soy la presidenta. Soy arquitecta y magíster en ordenamiento territorial. Me he dedicado más de cuarenta años al ordenamiento territorial y al medioambiente. Por ese motivo, he estado muy seguido en esta Casa.

La Fundación Cero Callejero se basa, fundamentalmente, en una política a nivel país para solucionar el problema de los animales abandonados.

Su creación se aprobó en noviembre de 2020, es decir, en plena pandemia.

Nuestro objetivo -según está escrito en los estatutos- es trabajar por un país sin animales abandonados y por un cambio cultural, y reunir los recursos humanos y económicos para lograr ese proyecto- país. Obviamente, una ambición tan grande no puede depender solo de una organización privada como la Fundación, sino que debe tener una política pública. Por suerte, hoy el país la tiene a partir de la Ley N.º [19889](#), que crea el Instituto Nacional de Bienestar Animal y dos programas: el de castraciones y el de albergues. Para nosotros es muy grato decir que parte de esa iniciativa surgió de un proyecto que nuestro equipo de trabajo elaboró por más de seis años.

Realizaremos una presentación que tiene tres partes importantes: primero, vamos a hacer una serie de aclaraciones; luego, comentaremos los avances y, finalmente, haremos una serie de propuestas y solicitudes para ver de qué manera nosotros podemos colaborar con ustedes y ustedes con nosotros.

En primer lugar, hay un problema en cuanto al vínculo que se manifiesta existe entre la Fundación Cero Callejero y el Instituto Nacional de Bienestar Animal. ¿En qué sentido lo digo? Si bien nuestro grupo trabajó en la iniciativa de creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal, no es parte de dicho organismo. Nuestra Fundación es una organización privada sin fines de lucro. Por tanto, no tiene una dependencia. O sea: tenemos la dependencia normal que cualquier organización que se dedique a trabajar en

el bienestar de los animales puede llegar a tener con una institución pública. Así que no tenemos otro tipo de relación de dependencia.

Sí hemos firmado acuerdos. El Ministerio de Ganadería nos ha declarado de interés. La Fundación ha hecho un acuerdo con esa Cartera porque nuestros objetivos trascienden el bienestar animal ya que tienen que ver con el desarrollo local, el trabajo, el medioambiente y el impacto territorial. El acuerdo que tenemos firmado, si bien nos vincula al quehacer del Instituto Nacional de Bienestar Animal, trasciende esas tareas, porque nuestro trabajo es bastante más amplio.

En consecuencia, no somos el INBA -como se ha dicho y figura en varias versiones taquigráficas-, sino que somos privados al servicio de una causa pública y de una política de Estado que nada tiene que ver con una política partidaria. En nuestra Fundación hay personas de todos los partidos políticos y nosotros nos desmarcamos de una política partidaria. Sí es política lo que hacemos, pero no partidaria.

Por otro lado, quiero aclarar que la Fundación no es una asociación civil con las características de las que hay en nuestro país. Uruguay tiene numerosas asociaciones civiles dedicadas al rescate y la protección de los animales. Nuestros objetivos no son los mismos que los de esas organizaciones. Como les dije, nuestros objetivos tienen que ver con una problemática a nivel país.

Por otra parte, se nos adjudica mucha responsabilidad en cuanto al avance o no del Programa Nacional de Albergues. A nosotros nos importa muchísimo dicho Programa. Nos hemos puesto sobre los hombros trabajar para él, pero no somos exclusivos: no tenemos una relación de exclusividad con el Ministerio de Ganadería. En ningún momento se nos adjudicó tal responsabilidad.

Nosotros no percibimos absolutamente ninguna ayuda económica ni de ningún tipo para hacer el trabajo que realizamos en todo el territorio. Es decir que nosotros mismos gestionamos todos los recursos y los acuerdos con los gobiernos departamentales, las empresas, las organizaciones civiles y los voluntariados. No tenemos ningún tipo de apoyo -nos encantaría tenerlo, sin duda alguna- para poder llevar esto adelante. Hay muchas organizaciones que están totalmente libres y al mismo nivel como para decir: "Hagamos albergues en el país".

Dado que no tenemos exclusividad, no nos corresponde la responsabilidad del éxito o del fracaso. Sin embargo, sí queremos ayudar para lograr el éxito. Sin dudas es así; este es un compromiso que hemos asumido desde el inicio.

Por otro lado, quisiera decir que en el proyecto inicial -cuando se puso sobre la mesa el bienestar animal y todas estas propuestas para lograr este gran objetivo grande que es un Uruguay sin animales abandonados-, el primer paso que recomendamos a todos los actores políticos fue que se generara una campaña de bien público, porque nada de esto puede o debe ocurrir si la gente no está informada. Además, es muy difícil lograr un cambio cultural y de paradigma de esta magnitud si no se tiene a toda la población asociada, es decir, si no se pone la camiseta de esto y dice: "Somos parte". Esto es más bien un movimiento, una revolución en cuanto al concepto y a la situación cultural del bienestar animal.

Además, la ausencia de una campaña pública nos ha perjudicado a todos: a las instituciones, porque la gente no comprendió el camino que debía seguir; a las organizaciones civiles, por no saber en qué lugar estaban paradas en todo este proyecto nacional y, también, a la fundación, porque funciona -como ustedes se imaginarán- a partir de la colaboración de otros y, muchas veces, esa colaboración está supeditada al interés que pueda tener el Estado en que algo funcione o no.

Nosotros no tenemos fines de lucro ni un fundador magnífico o muy poderoso -como ocurre en otros lugares- que tenga todos los recursos económicos necesarios para lograr nuestros objetivos. Estamos trabajando para conseguir esos apoyos a nivel de las empresas y de todos los privados. O sea: poner al servicio del Estado todo lo que el Estado no puede hacer.

Otra gran aclaración que queremos hacer con respecto a lo que han trabajado es que a veces se tocan temas como la castración, el albergue o la identificación como si fueran separados o estuvieran compitiendo unos con otros para ver cuál es el prioritario y hay que solucionar.

Nosotros hemos estudiado y aprendido de otros países -que son ejemplares y que han logrado el objetivo- que la gran estrategia es que todo se haga en forma simultánea, que todo se dé a la vez, que todos los niveles y cada una de las temáticas se trabajen en forma conjunta. ¿Por qué? Porque de esa manera generamos sinergia, ahorramos recursos, tenemos oportunidades de educar y de hacer cambios reales. Es por esto que creemos en el apoyo público- privado para alcanzar este objetivo.

Si tenemos un fin común y no somos enemigos -nadie está buscando sacar ventaja desde el lugar en el que está; ustedes saben las características que deben tener las fundaciones-, debemos y podemos trabajar en forma simultánea los objetivos: castrar, identificar, educar, albergar y adoptar. Lo que el Estado no puede hacer, la Fundación asume la responsabilidad de colaborar para llevarlo a cabo.

Luego de todo esto, podemos decir -me parece que queda claro- que no somos un refugio. Por lo tanto, no estamos compitiendo con ninguna organización nacional que tenga un refugio o que sea una protectora.

Además, no somos exclusivos. En consecuencia, tampoco nos recae la responsabilidad.

Sí tenemos un esquema para la creación de albergues, que es muy planificado y que, obviamente, lleva tiempo. ¿Por qué? Porque nosotros no construimos albergues en tierras en las no tenemos permisos; es decir que no hacemos asentamientos irregulares de albergues.

Tampoco hacemos corrales para meter perros o gatos. Nosotros defendemos el bienestar animal. En consecuencia, construimos lugares en los que esos animales puedan estar en condiciones de bienestar animal, como lo indica la Ley N.º [18471](#), y respetamos que, verdaderamente, se cumplan esas cinco libertades. Eso implica inversión, infraestructura, tener servicios y gente trabajando para atender a los animales. Todo eso es muy costo. Esa es la ayuda que le estamos pidiendo a la población. Claramente, ustedes representan a la población. Por lo tanto, ustedes son parte importantísima para que esa información le llegue a la gente. Nosotros estamos invitando a la gente a que sea parte de esto y pueda verlo.

¿Cuáles son las otras características que tienen los albergues? Es mucha la plata que hay que invertir para que queden solamente en eso que les mencionaba. En consecuencia, los albergues tienen que ser centros de educación permanente para las familias, tanto para los niños como para los adultos mayores, para la población en general. Además, tienen que estar abiertos porque no hay mejor persona para controlar que aquella que ama a los animales y visita un albergue. De esa manera, tenemos el mejor control de que las cosas se están haciendo bien. Un albergue abierto, que no tiene nada que ocultar, muestra de qué manera se invirtió la plata que se donó, de qué manera se está trabajando, si el bienestar animal se cumple o no y, además, educa. Estos albergues son lugares en los que se enseña y se vive la tenencia responsable.

Además, los albergues tienen que ser sostenibles; esta parte es importantísima para comprender la magnitud de esta propuesta. Para que los albergues sean sostenibles tienen que brindar servicios, porque no solamente se puede vivir de donaciones. Para poder brindar servicios, lo primero es que estos albergues se construyan. Luego, pueden brindar servicios educativos a otros, que sean cobrados en beneficio del albergue. También pueden tener guarderías para los animales de las personas que tienen que salir a trabajar o que se van de viaje, o crematorios, porque a veces las personas necesitan saber qué hacer cuando se muere un animal que quieren. Asimismo, se pueden poner al servicio de otros centros educativos o de organizaciones que necesiten espacios para realizar otras tareas. Digo esto porque es lo que se me ocurre en este momento, pero cada uno de los albergues, luego, se adapta al territorio concreto en el que se instala y, en función de las necesidades de ese territorio crea los servicios apropiados para darle posibilidades de funcionamiento.

Entonces, ¿qué están haciendo los albergues? Están haciendo desarrollo local. Esto debe hacerse de acuerdo con la población para ver qué recursos humanos tenemos. De repente, hay grupos de artesanos u organizaciones de pequeños productores que quieren trabajar o asociaciones ambientalistas que quieren dedicarse a los planes de manejo de los residuos. Lo cierto es que hay un listado enorme de actividades que estos centros de albergue van a promover. ¿Para qué? Para conseguir la sostenibilidad.

También es importante el compromiso con las empresas, sobre todo, locales. En la entrada de todos los albergues debe estar el cartel de las empresas que se han puesto como responsables para sostenerlos. Esta es, también, una oportunidad para publicitar productos y empresas, y para mostrar el compromiso social- empresarial.

Como verán, los albergues distan mucho de la imagen que tenemos de los refugios de hoy, porque tienen y persiguen otros objetivos.

La última aclaración que quiero hacer antes de pasar a los avances es que la Fundación no trabaja en la inmediatez. La inmediatez no nos lleva por el camino de la construcción de lo que estamos promoviendo. Hoy, cuando todavía no tenemos los sitios construidos, no nos podemos hacer cargo de trescientos animales. ¿Por qué? Precisamente, porque no estamos haciendo corrales para poner perros o gatos.

Todo esto es planificado. Lamentablemente -ustedes lo saben mejor que yo-, los tiempos públicos no son los privados. Toda la gestión de las firmas de los comodatos, de pedir permiso para las construcciones y de presentar los proyectos para que las juntas los aprueben, lleva un tiempo que no está en nuestras manos y que depende, exclusivamente, de otros sectores de gobernanza.

Hemos trabajado con los alcaldes. El territorio tiene que querer tener un albergue y la población tiene que querer ser parte de esto.

Además, los predios tienen que aparecer. Hay departamentos en los que, rápidamente, hemos conseguido predios magníficos para trabajar y ya estamos iniciando las construcciones, pero hay otros lugares en los que se complica bastante encontrarlos. Obviamente, los predios no pueden ser inundables y deben poder ser visitados por las escuelas. Siempre le digo a los intendentes: "Elija cualquier predio donde usted mandaría a su hijo o iría a pasear y a tomar mate con su familia. Si usted encuentra ese lugar, es perfecto para nosotros. No importa si el predio es chico o grande ni el trabajo que haya que hacer. Si es un lugar donde usted mandaría a sus hijos o a sus nietos, está bien".

Todo este se trabajo lleva tiempo, y recién hace dos años que fuimos creados. Sin embargo, hemos logrado avances; ahora se los voy a contar.

En el departamento de Florida tenemos un acuerdo marco con la intendencia y un comodato firmado por un predio de 9 hectáreas frente a Zona Franca. El albergue ya está en obras. Aclaro que está en obras porque la intendencia, que quiso sumarse inmediatamente a este proyecto, sacó un FDI de \$ 7.000.000 para construirlo. En este tiempo ocurrieron muchas cosas: hubo temporales importantes, la intendencia tuvo que asumir los problemas de la sequía y un montón de otros compromisos, que no me corresponde a mí justificar. Como consecuencia, la fecha de inauguración se tuvo que ir postergando: inicialmente, iba a ser en octubre de 2022, luego, en abril de 2023 y ahora, se piensa inaugurar en agosto de 2023; esperamos que se cumpla.

Nuestra Fundación ha trabajado más de un año y medio formando equipos de trabajo con todos los actores locales en reuniones abiertas publicadas y en las cuales se convoca permanentemente a todos los pobladores a formar parte de esto. Por suerte, tenemos un equipo muy grande de gente que apoya, empresas que ya están colaborando por medio de donaciones especiales; eso es otra cosa que hemos conseguido. Somos la entidad que trabaja en bienestar animal que ha conseguido estar comprendido en el [Título 4](#) del Texto Ordenado de la DGI para recibir donaciones especiales.

El año pasado, se nos había autorizado un tope de \$ 5 000 000 y de eso pudimos conseguir \$ 2 150 000; esos \$ 2 150 000 han sido ejecutados comprando materiales de construcción y haciendo pozos de agua para algunos refugios que estaban sin agua.

Este año -como ustedes saben que sucede en todas las rendiciones de cuentas-, como no llegamos al tope nos dieron \$ 2 300 000. Prácticamente, tenemos los \$ 2 300 000 para sacar los compromisos y, por lo tanto, esperamos que nos amplíen el monto, porque en este proyecto que estamos liderando -como se imaginarán- eso no es nada; no significa plata.

En Florida compramos toda la sanitaria pronta para la creación de un hospital; ahí no va a ser una enfermería, sino que vamos a hacer un hospital y se van a albergar, aproximadamente, quinientos animales. Cabe destacar que hay cinco módulos construidos para sesenta animales, está construido y techado todo el edificio educativo y, en estos momentos, estamos haciendo las instalaciones eléctricas y sanitarias, por lo que esperamos invitarlos a todos en agosto a la inauguración.

En Soriano hicimos un acuerdo marco de colaboración y también firmamos un comodato. Nuestros comodatos son por veinte años para garantizar que las inversiones valen la pena y que podemos trabajar hasta que el país ya esté encausado, realmente, en una baja del crecimiento poblacional de estos animales. Además, comenzamos las construcciones y tenemos un predio precioso detrás del Castillo Mauá, que es un lugar muy lindo para ser visitado por las familias. Estamos restaurando una construcción que no está declarada patrimonial, pero es muy antigua, ya que está desde la época del castillo.

Quisimos empezar por la parte educativa porque creo que ese es el mejor mensaje que nosotros podemos dar. Comenzamos por el edificio educativo, tenemos todos los materiales comprados para la restauración de esa casita y estamos trabajando ahora con la mano de obra para que eso se termine de hacer.

En Rivera solicitamos dos predios: uno en Rivera propiamente dicho y otro en Tranqueras. Estos predios ya están designados y están por firmarse los comodatos también por veinte años. Además, tenemos los proyectos ya realizados y tenemos conformados dos equipos preciosos de gente -uno de Rivera y otro de Tranqueras- para trabajar, tanto de rescatistas como de algunas protectoras. Por tanto, estamos adelantándonos para que el día que podamos iniciar las obras sepamos todos lo que

tenemos que hacer allí. También tenemos una empresa constructora que nos va a donar tiempo y trabajo en Tranqueras. Así que creemos que este año vamos a inaugurar también el albergue de Tranqueras.

En Canelones tenemos dos albergues que esperamos terminar este año. Para nosotros el caso más significativo e importante es un refugio que se transforma en albergue y, por lo tanto, ya tenemos allí trescientos animales. En ese refugio nosotros instalamos un pozo de agua, porque durante años las personas responsables del refugio tenían que cargar tarrinas de agua y en verano hacían cuatro viajes al día en auto para ir a buscar bidones y bidones de agua para darles a los animales. Este año y el anterior murieron muchos animales por este problema e imagínense los temas sanitarios y todo lo que esto significa para dos mujeres que tienen a su cargo trescientos animales. Nosotros estamos trabajando con ellas en esta transformación, hemos comprado los materiales para la construcción de los módulos y no van a recibir más animales hasta que los que están puedan estar en las condiciones que corresponde.

Luego, tenemos otro proyecto en el que todavía estamos por firmar el comodato. Es un proyecto que, si bien no va a ser un albergue muy grande, va ser muy importante por el lugar donde se encuentra, porque tiene algunas instalaciones que son muy apropiadas para la Fundación. Por lo tanto, allí vamos a desarrollar otras actividades como, por ejemplo, la parte educativa y formativa para los que puedan estar para gerenciar los albergues del país. Además, vamos a trabajar con gente de la Dinali -este también es un proyecto que todavía no hemos consolidado-, porque queremos integrar a las personas que salen de estar privadas de libertad a que hagan diferentes tipos de trabajo con la Fundación y que luego puedan quedar integrados al quehacer permanente de todo lo que hacemos.

Luego, firmamos un acuerdo marco con la Intendencia de Rocha y se hizo una selección de predio en el Abasto Municipal. Además, tenemos un borrador de comodato y estamos a la espera de que este salga.

En Treinta y Tres tenemos un predio y se están haciendo los movimientos de suelo. Tenemos el comodato aprobado por la Junta y, simplemente, tenemos que ir a firmar para empezar a trabajar en todo lo demás. Cabe destacar que tenemos allí contactos preferentes de protectoras para trabajar en esto. Dado el flujo de recursos que estamos recibiendo al momento, no creo que podamos terminar las obras, pero sí iniciarlas.

Después, se encuentra el tema de Maldonado. Se ha mencionado muchísimo nuestro vínculo con la Intendencia de Maldonado. Ellos nos habían invitado a hacernos responsables del refugio municipal pero, si bien hemos trabajados para ellos, nunca se llegó a concretar. Eso para nosotros era de mucho interés porque el proyecto que teníamos previsto para ahí estaba vinculado, directamente, a apoyar al INBA para recibir perros potencialmente peligrosos. Por lo tanto, si está en sus manos en algún momento promover que esto, realmente, se consolide sería fantástico porque ahí las instalaciones ya están hechas y, simplemente, es pedir que nos dejen comenzar a trabajar.

Anteriormente, les comenté sobre los albergues. Hemos recorrido muchos departamentos del país -les diría que prácticamente todos- y hemos estado en contacto con los intendentes, por lo que el proyecto ha sido ofrecido a todos los que han tenido interés. Hay muchas organizaciones de personas que quieren que nosotros nos instalemos y, obviamente, hay muchas otras que no. Eso es porque todavía no entienden que nosotros no estamos para competir, sino para poner al servicio todas las infraestructuras necesarias para que el bienestar animal se dé; claramente, atrás de eso están los protocolos de trabajo y demás.

Es importante aclarar que todo el trabajo -proyectos, protocolos- ha sido presentado al INBA, pero también a la Academia Nacional de Veterinaria, quienes han decidido apoyar nuestro proyecto y nos han ofrecido colaboración profesional para asesorarnos y, además, ponernos en vínculo con organismos internacionales. Tenemos un apoyo muy fuerte y un vínculo muy fluido con la Academia Nacional de Veterinaria. También todo esto fue presentado al decano de la Facultad de Veterinaria, quien ha llevado todo esto al Consejo para ver si dicha facultad firma un acuerdo de colaboración con nosotros, porque le estamos ofreciendo a la Facultad que puedan hacer pasantías y proyectos de extensión en todos los albergues del país. Por lo tanto, estaríamos descentralizando la posibilidad del trabajo y de la formación, a nivel de todo el territorio nacional.

Por otra parte, ingresamos al sistema de donaciones especiales -como les dije- basándonos en tres proyectos que fueron aprobados. Uno de los proyectos es el de infraestructura, que tiene que ver con la construcción de los albergues; otro es de funcionamiento, que tiene que ver luego con el funcionamiento, la manutención, el alimento y demás de los animales, y otro que tiene que ver con lo educativo. Dentro del proyecto educativo tenemos tres proyectos muy grandes que, realmente, van a ser significativos con educación a nivel país; esperamos que esto se puede dar. En cuanto esto haya avanzado un poco más, vamos a mandarles toda la información correspondiente de los tres proyectos. Obviamente, uno de ellos tiene que ver con la visita de las escuelas a los albergues y otros con la formación técnica para trabajar en estos lugares.

A continuación me voy a referir a otras actividades. Cuando la Fundación se inició durante la pandemia, pudimos gestionar que se abrieran refugios nocturnos para personas con animales. Se abrió el primer refugio nocturno para personas con animales en la calle Veracierto y durante su funcionamiento nuestra fundación trabajó todos los días, desde la seis de la tarde hasta las diez de la noche, atendiendo, castrando, vacunando y chipiando a los animales y, además, enseñándole a las personas en situación de calle a cómo moverse y manejarse. Incluso, invitando a muchos de ellos a que nos permitieran dar a sus animales en adopción, porque entendíamos que no estaban en situaciones de tenerlos. Ese trabajo fue un éxito. La doctora Marcela Bossi fue fundamental en todo eso, porque fue la que atendió a todos esos animales en forma honoraria. Logramos que algunos -sabemos que de cientos- salieran de situación de calle; muchos de esos animales fueron castrados y dados en adopción a otros hogares.

Hace un año y medio, comenzamos a trabajar en el exComcar porque nos anunciaron que allí había muchos animales -más de cuarenta- sin castrar que entraban, salían y que tenían cría; la situación era muy difícil. En nuestro equipo tenemos un integrante que trabaja allí en la parte logística, por lo cual él hizo el nexo y, finalmente, entramos a trabajar, castramos a todos los animales que estaban en el recinto penitenciario, construimos algunos caniles, retiramos a los animales viejos y a los cachorros; todos ellos fueron dados en adopción. Por lo tanto, construimos allí una enfermería y tenemos un equipo de personas que están trabajando. Ahora, firmamos un acuerdo con el INR para empezar cursos de formación en tenencia responsable en gestión de albergues y en manejo de animales dentro de Santiago Vázquez.

Marcela, no sé si querés contar lo que estás haciendo en Punta de Rieles y Florida.

SEÑORA BOSSI (Marcela).- En el INR estamos en contacto con los privados de libertad para generarles empatía hacia los animales y para que después que egresen de esa entidad puedan estar en contacto nuevamente e ingresar a los albergues a trabajar. También estamos en Punta de Rieles, donde hay perros que se han castrado y vacunado. Tenemos una buena vinculación con las personas privadas de libertad, ya que

tienen mucha disposición para trabajar. En Punta de Rieles hay una psicóloga que me da una mano bastante importante.

En Florida está la Unidad N.º 19 en la que hay menos animales -son diez-, pero también tenemos una buena comunicación y disposición para ser bien recibidos para cuidar el bienestar de esos animales.

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- Todos esos animales fueron castrados y los estamos alimentando. Además, los estamos proveyendo de toda la medicación necesaria para mantenerlos desparasitados y demás. El compromiso en algunos lugares -como, por ejemplo, en la Unidad N.º 19, ubicada en Florida- es que una vez que esté el albergue vamos a retirar a los animales y solamente van a permanecer en el recinto aquellos que, de alguna manera, ellos decidan adoptar y el resto de los animales se van.

Luego de este acuerdo y de este programa educativo que firmamos con el INR, nos pusimos en contacto con el director de la Dinali para ver de qué manera podemos hacer el seguimiento de este proceso de trabajo con las personas privadas de libertad y, luego, poder continuar trabajando con las personas que salen. También para ver de qué manera podemos hacer un acuerdo para aprovechar el beneficio de los porcentajes en lo relativo al salario. Además, a las personas que contrataríamos para trabajar también las vamos a formar, durante el período que trabajen con nosotros, para ver quiénes quieren o no incorporarse. Obviamente, lo que le pedimos a la Dinali es que elija perfiles de personas que puedan tener interés y empatía en continuar en el trabajo con animales, ya sea hombres o mujeres.

Recientemente, hicimos un acuerdo con la Fundación de Laetitia D'Areberg. Dicha fundación tiene entre sus objetivos temas muy amplios que tocan otras cosas, además del bienestar animal. En lo que respecta al bienestar animal -especialmente, de perros y gatos-, la Fundación decidió trabajar con nosotros y apoyarnos en los que hacemos. Para ello, firmamos un acuerdo en el cual nosotros ofrecemos a la Fundación lugares para que puedan llevar a sus animales rescatados, porque hay muchas personas que trabajan en ese sentido. Por otro lado, ellos van a trabajar generando eventos y haciendo cosas para recaudar y colaborar con nuestra fundación. Es un trabajo bastante interesante y vamos a realizar el primer plan piloto con el albergue de Canelones que les mencioné anteriormente.

Les podemos decir que todo esto es en lo que hemos avanzado. Atrás de todo esto -como se imaginarán-, hay un montón de otros productos que necesitamos como, por ejemplo, la elaboración de proyectos, el análisis económico, el dossier de arquitectura, el dossier teórico de funcionamiento y de filosofía de la Fundación, y todo esto se está elaborando para comenzar este año a construir vínculos internacionales a fin de salir a buscar apoyo. Por lo tanto, el acuerdo que tenemos con el INBA, la declaratoria de interés del Ministerio de Ganadería, el apoyo de la Academia Nacional de Veterinaria y lo que se diga, en general, de la Fundación y la posición en que el Estado y la ciudadanía decida poner a la Fundación son fundamentales -como ustedes saben- para conseguir todos estos apoyos internacionales.

Estamos en contacto con algunas organizaciones que ven bien y con muy buenos ojos a nuestra fundación, que es única en la región. Por lo tanto, hay muchas posibilidades de que nuestra fundación se termine transformando de una fundación nacional a regional. También tenemos protocolizado toda la diversidad de temas que va a realizar la Fundación. ¿Por qué? Porque es la única manera de garantizar que todos los albergues del país trabajen de la misma manera y así conocer perfectamente -venga quien venga, ya sea voluntario o trabajador- cuál y cómo es el trabajo que tiene que hacer cada uno. De esa manera, no va a haber dudas, se ahorra tiempo y problemas.

Obviamente, todo esto está a disposición de ser corregido y ajustado por el Instituto de Bienestar Animal y por la Academia, así como por los gobiernos departamentales en todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con el manejo de residuos, construcciones y todo lo demás; siempre respetando las normativas nacionales y departamentales vigentes.

Me falta por comentar la última parte -la que más nos interesa-, que refiere a nuestros pedidos. Fundamentalmente, queremos pedirles apoyo para conseguir estos colaboradores, para lograr que la sociedad entera se involucre, de modo que no haya oscuridades, que no haya temores. Las puertas están abiertas y todos están convocados a sumarse. No se trata de competir con nadie y tampoco creemos que todo esté perfecto. Todo es perfectible; todo es mejorable; todo es adaptable, siempre partiendo de ese compromiso con el bienestar animal y con la mentalidad de hacer las cosas bien. Necesitamos eso. Para nosotros, ustedes, que son quienes representan a la población, deben conducir este mensaje. Por ello, les pedimos esto.

Por otra parte, tenemos la articulación con otros organismos nacionales. A veces, nos es muy dificultoso concretar una reunión con OSE, por ejemplo. Ustedes saben lo que significa eso. Nosotros esperábamos que hubiera a nivel institucional una coordinación o articulación que nos permitiera pedir determinadas facilidades en algunos departamentos en los que no tenemos las posibilidades más cerca, o con los refugios. En lo posible, les pedimos ayuda en tal sentido.

Como se imaginarán, nosotros necesitamos bajar los costos de todo. Precisamos bajar los costos de lo que compramos, de los alimentos de los animales. Necesitamos bajar los costos en todo lo posible para conseguir mano de obra voluntaria o paga, que reviste características de interés social, puesto que nuestro trabajo es para el país, es para solucionar un problema país.

Finalmente, debo decirles que nos asusta un poco la noticia que nos ha llegado en cuanto a que va a aparecer un impuesto que recaerá en los alimentos de los animales. Imaginen lo que eso puede llegar a significar para la fundación, cuando los costos ya son realmente altos, ¡muy altos! Imagínense cómo sería la situación si apareciera este impuesto para nosotros. ¡Se nos hace cada vez más difícil!

Nosotros calculamos que a los precios de hoy, cada animal por mes implica un gasto de \$ 1500, considerando todo, amortizando todo. ¡\$ 1500! Imaginen lo que es manejar trescientos animales por un lado, quinientos por otro, quinientos por otro, y estamos hablando de todo el país. Entonces, para nosotros es muy importante que haya una decisión para exonerar de todos estos impuestos a las personas que estamos brindando un servicio público. La idea es que colaboren con nosotros para bajar los costos.

Este es un muy lindo proyecto, es un muy proyecto posible, con objetivos que realmente son muy buenos para todos porque creo que no tiene nada que pueda ser negativo para la sociedad, pero va a tener que abandonarse si estos costos no se pueden bajar.

Quedo a disposición de ustedes para cualquier consulta, para cualquier idea que se les pueda ocurrir para mejorar. Como les dije, nuestro objetivo es un cambio cultural en el país y en materia de bienestar animal.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Voy a seguir cierto orden para no olvidarme de todas las cosas, ya que hay mucho por hacer, sobre todo en esta tarea, porque parece que nunca se encuentra el fondo y su verdadera solución.

Posteriormente a este censo -sabemos que se está tomando nota en dos ítems- conoceremos mejor la realidad en cuanto a los animales, más allá de que ha habido algún informe, pero hay que seguir avanzando.

Para nosotros no solo es bueno saber con quiénes han hecho convenios -me refiero a las intendencias o los diferentes municipios-, sino que nos puedan pasar un informe completo de todo el mapa del Uruguay porque, de alguna manera, sabemos que hay intendencias que se comprometen para la foto, pero cuando llega el momento de hacer lo que tienen que hacer, no lo hacen. Inclusive, me ha sido difícil acompañar el trabajo de ustedes para su beneficio, en una especie de trabajo público privado, abonando al convencimiento de que este es el camino para conseguir los terrenos. Hemos averiguado en varios organismos y entes -en todo lo estatal- para que apareciera un pedazo de tierra aceptable de modo de aterrizar esta problemática en los diferentes lugares.

Más allá de pedirles un informe completo a nivel país -con el mapeo de hoy-, debo decirles que desde que estamos en esta comisión, durante este período hemos ido trabajando al respecto y creo que en dos o tres años algo se ha avanzado, aunque no con la velocidad que queremos. Sabemos que en algo se está avanzando en los diferentes departamentos; la tarea ya está bastante encaminada.

También quiero preguntar lo siguiente. Estamos ante situaciones reiteradas permanentemente de ataque de perros y, de alguna manera, se han identificado algunas razas bien complicadas. ¿Qué opinión tiene usted, que trabaja con las diferentes razas, sobre todo cruza? ¿En qué nos puede ayudar para avanzar en tal sentido? No quiero etiquetar ni nombrar ninguna raza por cuestiones de delicadeza, pero ya sabemos bien cuáles son las más complicadas, más allá de que en cada animal muchas veces no influye la raza, sino el contexto y cómo fue criado.

Me gustaría tener información al respecto porque la experiencia de ustedes ante tantos centenares de perros es muy importante. ¿En qué podríamos ayudar para seguir frenando o tratando de revertir estas situaciones, ya que la última que pasó fue tremenda? En esos casos, no solo se genera una situación de violencia en el afectado, sino en todo el contexto; se esparce la violencia y el malhumor influye en todo lo que se genera. Me parece que podemos trabajar en eso. Debe ser un compromiso para avanzar en ese sentido.

Sobre lo último que dijo, yo ya lo venía pensando. Me refiero al tema de la tasa, que creo que fue votada el año pasado en la rendición de cuentas. En su momento, el INBA nos informó que ustedes iban a ser beneficiarios del plan de sistemas de albergue y de castrado. Por lo tanto, me gustaría saber cómo están ustedes en relación a esas recaudaciones de las tasas. Capaz que escuché mal, pero recuerdo algo sobre esos recursos, que no eran dos pesos, más allá del aumento, de todo el problema que tuvimos con la patente de los perros y de que el cobro de la tasa se iba por este otro canal. Después se habilitó la discusión sobre cuál era la comida importada y cuál era la de industria nacional. ¿Qué saben ustedes? ¿Se está cobrando? ¿Ustedes van a percibir algo de eso? Pensando en esa pregunta, después usted dijo que, por el contrario, era un aumento de costos para ustedes, que son los que están en primera línea, ayudando a la parte pública a solucionar este tema. ¿Ya se está cobrando la tasa? Lo pregunto porque no lo tengo confirmado.

Esas fueron mis tres consultas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Voy a ser concreto en mis preguntas.

Quiero saber si algunos de los miembros de la fundación integran la Comisión de Bienestar Animal.

Por otra parte, deseo conocer si ya han discutido con el INBA la posibilidad de que quedaran exonerados -por decirlo de alguna manera- de este tributo que, como dijo el señor diputado Moreno, viene a sustituir lo que era la patente de perros.

SEÑOR REPRESENTANTE MEDINA (Nino).- Creo que las aclaraciones iniciales son de recibo y tienen que ver con la necesidad de estar más en contacto y de conocer en qué estamos en cada ámbito.

Algunas de las preguntas que me fueron surgiendo las fueron contestando y otras aún persisten. En cuanto a los acuerdos con los gobiernos departamentales, claramente teníamos conocimiento de algunos comodatos que estaban en marcha. Soy diputado por Treinta y Tres y, por lo tanto, tenía conocimiento del avance al respecto. Incluso sé que todavía no está firmado, según lo que ustedes nos manifestaron.

Quiero saber si hay algún proyecto en marcha. Veo que lo más adelantado es Florida, aunque no sé si ya tenían algo para contarnos.

¿Qué relación tienen con las otras ONG o grupos de vecinos o de vecinas que en cada pueblo tratan de solucionar un problema que es nacional? A propósito, conozco algún refugio en Treinta y Tres que tiene ciento ochenta o doscientos perros y que no ha tenido contacto con ustedes. Claramente, de la forma en que buscan alternativas, ayudas o sostenerse -con lo que ustedes dijeron que vale mantener un perro con los cuidados adecuados-, tener doscientos perros implica un movimiento impresionante. Creo que la forma en que ustedes han llegado a los territorios y la manera en que se presentan -a través de lo que tienen muy bien pensado, instrumentado y proyectado- también ha complejizado que algunos gobiernos departamentales estén tomando la decisión de volcar ciertos recursos hacia un lado o hacia el otro, lo cual no depende de ustedes necesariamente, pero sí depende de ustedes entrar en contacto con todas esas organizaciones que hoy están sosteniendo lo poco que hay. Me parece que eso es clave. De esa forma, eliminamos todo lo otro que pueda haber de celos y de falta de conocimiento que podríamos tener entre nosotros.

Desde ya adelante que quienes somos del interior -somos la mayoría- estamos dispuestos a dar una mano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por su exposición.

Ayer revisé la versión taquigráfica de su última visita -recuerdo que los habíamos tenido por Zoom en aquella oportunidad; hace prácticamente dos años: el 2 de junio de 2021- y, realmente, me alegro de todos estos avances que nos comentan. Entre otras cosas, ustedes ya nos anunciaban que la primera parte tenía que ver con los posibles terrenos de las diferentes intendencias. El trabajo con el INR ya lo tenían como uno de los objetivos. Por ese lado me parece muy bueno que hayan podido avanzar. Eso demuestra que hay todo un trabajo detrás, sin dudas.

Tengo algunas consultas y un pequeño reclamo.

Quiero saber cuántas personas están vinculadas a la fundación, más o menos.

Mi otra consulta refiere al proyecto de Florida porque, evidentemente, es el más avanzado, como dijo el señor diputado Medina. Además, hace dos años ustedes ya estaban desarrollando un plan piloto.

Cuando ustedes hablan de hasta quinientos animales, mi consulta es la siguiente: ¿ustedes ya tienen animales allí?

Tengo otra pregunta en cuanto a los animales que van a ir a los albergues en general -entendí que había alguna protectora o refugio que se iba a convertir, creo que en Canelones- ; quiero saber si los animales que se van a albergar allí llegarán como una transferencia -por decirlo de alguna manera- desde otros refugios o si van a partir de cero, con animales que están en situación de calle o con animales del INBA. Pretendo conocer si ya hay cierta ocupación o si van a empezar de cero.

Con respecto a la tasa, debo decirles que está vigente desde el 1º de enero de este año. En tal sentido, hicimos un pedido de informes al Ministerio de Ganadería para saber cómo se iba a implementar, cómo se iba a controlar el uso de los recursos y cómo se iban a distribuir. Sin embargo, hasta ahora no hemos recibido respuesta. Aclaro que esa tasa fue votada el año pasado en la rendición de cuentas y que está vigente a partir de este año. No hemos tenido más información al respecto.

Por otra parte, me gustaría conocer su opinión sobre la reglamentación del [Programa Nacional de Albergues](#). Se trata de un decreto bastante reciente, de marzo de este año. ¿Pudieron ser parte de ese trabajo o tienen alguna opinión formada sobre esa reglamentación?

El pequeño reclamo -en el mejor de los sentidos- tiene que ver con lo siguiente. Cuando ustedes van a los territorios sería importante que convocaran a los diputados de la zona. En lo personal -yo soy de Río Negro-, me enteré que ustedes estuvieron por mi departamento porque lo vi después en la prensa. Hubiera estado bueno que nos hicieran partícipes porque también hubiese sido una forma de dar una mano en estas cosas que ustedes nos solicitan. Eso sería importante. Más allá de los gobiernos departamentales, que son los que tienen la mayor chance de colaborar, ya sea con terrenos, etcétera, es conveniente que los diputados siempre tengamos la oportunidad de estar enterados para brindar algún tipo de colaboración.

Estas eran las preguntas y el pequeño reclamo.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Cuando hablaba de Maldonado dijo si podíamos hacer alguna gestión. Recordé que tenía el teléfono de un director e hice una llamada, y fue a tiempo porque me comuniqué con dos directores que tienen que ver con la materia y me dijeron que se estarían reuniendo la semana que viene. Eso está bueno porque ahí tendrían que ir este tipo de perros de los que hablaba recién el señor diputado Moreno. Es un tema muy complejo.

Entendemos, porque siempre estuvimos vinculados con el tema veterinario, que si bien todo es necesario, hay algunas cosas que habíamos descuidado, que creo que es la educación. Ahí podríamos jugar un papel nosotros porque tenemos un Canal 5, desde mi punto de vista, desperdiciado durante muchas horas del día, sin una programación adecuada. Por ejemplo, si ustedes tienen alguna idea de cómo se hacen estas cosas, propondría que nos mandaran algo. Tendrían que ser videitos. Habría que hacer alguna gestión al respecto.

En cuanto al castrado de los animales, debo decir que es un gran trabajo. Inclusive, tengo la mala suerte de que en estos días se me había aquerenciado un gato nuevo en casa -se ve que alguno lo tiró- y ahora, que estaba bien lindo, llegó la época de celo y se me fue buscando alguna gata; desapareció. Entonces, me pregunté: "¿Por qué no lo castré a tiempo?". Me dije: "Ahora, cuando venga el invierno lo castramos, que es mejor para él". Eso fue lo que supuse.

(Diálogos)

—Sí, pero él estaba como de paso en casa. ¡Estaba cada vez más feliz! Ya había pasado por la etapa de pelea con el mío; ya se llevaban bien. Me dije: "Ahora, cuando llegue el invierno, lo castramos". ¡Ustedes no vayan a creer que iba a recurrir a un veterinario para castrarlo! Lo iba a castrar como al gato anterior, porque también era macho.

(Interrupciones)

—Esto con versión taquigráfica porque yo trabajé en veterinaria Frascini, una de las agroveterinarias más grande del Uruguay, y aprendí. Es como si pidiéramos a un veterinario que no fertilizara un campo. Para mí, castrar lechones es lo más habitual del mundo y castrar un gato macho ya lo hice. No tenemos que ponernos así. Creo que estamos padeciendo el país de *M'hijo el doctor*, sin ofender a los veterinarios.

Ya planteé lo del Canal 5. Recuerdo bien que cuando se habló del impuesto se dijo que se hacía para poder colaborar con... Así que creo que eso necesita una gestión. Si ya se está recaudando, pero todavía no se está volcando ningún dinero para colaborar con la gente que está trabajando en esto, me parece que estamos fallando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar algo sobre la tasa.

La norma sobre la tasa establece que un 20% va para la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis -la idea era que sustituyera las patentes- y que el otro 20% quedaría en manos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Como saben, estamos a muy poquito de la última rendición de cuentas de este período. Seguramente en esa instancia tendremos la oportunidad de consultar cómo va la tasa y cómo se distribuyeron los recursos.

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- Voy a responder algunas preguntas y voy a dejar el tema de la raza de los perros y del ataque a Marcela.

Quiero empezar por el final. Me alegro de enterarme de la reunión en Maldonado. ¡Gracias, César!

Lo de Canal 5 sería formidable. Una de las partes educativas que estamos armando tiene que ver con videos. Todos los albergues deben tener dos personas a cargo, que son fundamentales. Uno es el especialista en conducta de los animales para saber cómo se separan, cómo se dividen, etcétera, y, el otro, un médico veterinario. En algunos casos puede coincidir en la misma persona.

Como dije, los videitos están enfocados a partir de estas dos disciplinas para poder enseñar a las personas. Sucede que muchos abandonos ocurren porque las personas no saben manejar y educar a sus propios animales. Tampoco saben el sentido que tiene la castración, su importancia y lo que está pasando en el país. Entonces, bienvenida sea. ¡Es una linda propuesta!

En cuanto a convocar a los diputados a los territorios, acepto el llamado de atención y hago *mea culpa* porque para mí, en otras cosas en las que trabajé durante cuarenta años, siempre fue fundamental. No se puede trabajar en los territorios si no se invita a todas las personas que de alguna manera están comprometidas con el lugar. A veces, ocurre que la fundación no tiene una cantidad enorme de personas; todos somos voluntarios trabajando. También sucede que a veces nos sorprende qué es lo que ocurre cuando llegamos a ese territorio. A veces nos invitan a tener una charla y pensamos que de eso no va a pasar, o a veces nosotros iniciamos una convocatoria porque vamos a presentar el proyecto.

Cuando nosotros presentamos el proyecto y queremos que las personas vayan tratamos de avisar a todos los actores locales y de publicar en todos los medios, anunciando con tiempo que vamos a ir. A veces nos sorprende que nos encontramos en un territorio y luego, a último momento, se arman cosas, eventos o recorridas que nosotros no esperábamos. Entonces, se nos va un poco de las manos convocar a todos los involucrados.

Me encanta la sugerencia, la vamos a tomar y la vamos a empezar a ejercitar de ahora en adelante. En cada territorio al que vayamos vamos a tratar de avisar antes para que vaya el que le interese.

En cuanto al departamento de Treinta y Tres, si sabemos que vamos y a lo que vamos siempre convocamos a todos los actores. En el caso particular de Treinta y Tres, nosotros llegamos y recorrimos todos los refugios. Nos presentamos, nos hicimos bien visibles y dijimos que queríamos trabajar en conjunto. Además, se convocó a todos a la reunión en la que íbamos a presentar el proyecto. Quedamos en contacto con gente local que ya está trabajando y que está dispuesta a trabajar en forma conjunta. Así que en el caso de Treinta y Tres, particularmente, siento que hicimos bien las cosas. A veces, ocurre que hay protectoras que no quieren acercarse. Hay muchas organizaciones que tienen que ver con los animales -muy reconocidas- que hablan incluso de la fundación con propiedad y que hemos invitado incansablemente para tener una reunión, pero ni siquiera nos hemos visto las caras en forma personal porque no nos dan la oportunidad ni de charlar ni de ver de qué se trata. Eso nos excede.

Nuestra voluntad es que todos participen, que todos se informen porque los necesitamos a todos y porque, además, la fundación se ha puesto sobre los hombros algo que es común entre todos los actores, estemos en distintos lugares del territorio o en distintos lugares políticos, etcétera. Acá hay una cosa transversal que nos une. Entonces, para nosotros, para nuestra causa es fundamental esa convocatoria. Si no lo hacemos bien es un error nuestro, pero no está en nuestra voluntad dejar afuera a nadie absolutamente.

Con respecto al decreto de albergues quiero hacer una ampliación. Me refiero al decreto de albergues, al decreto de castraciones y a todo lo demás que pueda ocurrir.

Cuando nosotros armamos este proyecto -antes de ser fundación- consistía en dos grandes proyectos de ley: un proyecto de ley de castraciones -con treinta y pico de artículos- y un proyecto de ley de albergues con treinta y pico de artículos. Luego, se considera la Ley de Urgente Consideración y se ponen los titulares, pero los proyectos de ley estaban completos. Muchas de las cosas que están en el decreto reglamentario de castraciones y muchas de las cosas que están en el decreto reglamentario de albergues surgen de esos proyectos de ley. En cuanto a si pudimos participar o no, les digo que no. A nosotros especialmente no se nos convocó para trabajar ni para aportar ni se nos consultó.

Nosotros estamos en contacto con la representante de las organizaciones y, a través de ella, hicimos llegar algunas consideraciones, pero no directamente. Por eso digo que es un error que se nos vincule tan fuerte y tan directamente con el INBA cuando, si bien tenemos todos esos acuerdos, muchas de las partes del acuerdo que nos une no están siendo utilizadas como, por ejemplo, el asesoramiento y la colaboración en materia de la redacción de las políticas nacionales.

¿Qué opinamos sobre el decreto de albergues? Opinamos que le falta mucho. No puede ser que en un decreto de albergues no se diga cuánta es el área que se debe destinar por concepto de bienestar animal a cada animal para que un albergue sea

aceptado o qué condiciones específicas deben tener en cuanto a espacio, proyectos, plan de manejo de animales, etcétera. Eso no está explicitado. Por lo tanto, eso se presta a que luego se ajusten las exigencias según quien sea el que presenta el proyecto, y no queremos que eso sea así. Nosotros hemos puesto la vara muy alta en los proyectos de albergue que planteamos y, obviamente, no pretendemos que esa sea la exigencia para la creación de todos los albergues del país, pero hay cosas mínimas que creemos necesarias.

Cuando nosotros presentamos el proyecto de Florida y la intendencia inició ese FDI tuvo que presentar el proyecto, y desde las personas que estaban trabajando en ese instituto en proceso de formación, se nos exigía poco menos que, a ver, cómo era el control de temperatura de los caniles. Estamos en Uruguay, en un lugar donde todavía no hay ni siquiera albergues, y se nos exigía eso.

(Interrupción)

—¡No importa quién! Lo que importa es que esa preocupación es muy grande, y un decreto de albergues debe tener definido el área mínima que cada animal debe tener para vivir y para recrearse. Además, cada albergue debe contar con agua, obligatoriamente -si no, no se puede permitir-, y con un plan de manejo de los animales.

Entonces, hay algunos aspectos que no están en el proyecto de albergues, lo que no quiere decir que el decreto de albergues sea malo. ¡No es malo! Nosotros apoyamos todo lo que dice y muchas de esas cosas -como dije- surgen de esta iniciativa nuestra y de este proyecto de ley, pero creo que le falta. Le falta ese tipo de definiciones, que son muy importantes a la hora de aprobar un sitio o no.

Una de las cosas que nosotros proponíamos era que todos los albergues debían tener un horario de visita y que debían estar abiertos al público. No digo esto por un tema de mostrarlos, sino para que la población pueda controlar que ahí verdaderamente se piensa en el bienestar animal. Eso tampoco está en el decreto de albergues.

Con respecto a la tasa de alimentos -que ya está vigente-, se nota que estamos comprando alimentos, pero todavía no tenemos muchos animales a cargo. La realidad es que a nosotros nadie nos dijo que nos iba a dar nada. De hecho, no estamos recibiendo -como dije- ningún tipo de colaboración económica con respecto a esto. Además, nosotros no tenemos exclusividad. Entonces, tampoco sabemos cuál va a ser el criterio de distribución de esos apoyos, si los recursos, como dice Medina, van a ir para apoyar a los refugios existentes, que vienen trabajando durante todos estos años y haciéndose cargo de este problema, que nosotros admiramos, respetamos y ante los cuales queremos ponernos a disposición para ayudarlos a transformarse albergues. Bueno, no lo sabemos. Nosotros no nos vamos a poner en contra de eso porque sabemos de la necesidad, pero igual tenemos que comprar alimentos. No sabemos si con esa plata nos va a dar para comprar alimentos.

Creo que una cosa y la otra pueden ir por carriles separados. La exoneración para quienes debemos comprar alimentos, que no tenemos fines de lucro porque no somos criadores y estamos brindando un servicio al Estado, es muy fácil de entender. Realmente, eso nos complica muchísimo la gestión y la manutención de los animales.

En cuanto al proyecto de Florida, ¿de dónde vienen los animales? En general, en todos los departamentos, nosotros siempre invitamos a las protectoras a que se sumen al trabajo de la fundación. En el caso de que esas protectoras tengan animales y que quieran ser parte del albergue, obviamente, los animales se reciben, porque hay una transformación. Esos animales son acogidos. La capacidad del albergue está en función del terreno que se le dé y de los recursos que se reciban.

En el caso de Florida, por ejemplo, hay un compromiso -creo que eso también está en el comodato- de hacernos cargo de los animales que hoy están en una especie de refugio municipal. En el caso de Florida tiene prioridad la persona del refugio municipal para trasladarse a nuestro albergue, siempre y cuando se acepten los protocolos, porque eso no es negociable.

En el caso de Canelones es una transformación. Ellos nos llamaron y nos dijeron: "Nosotros tenemos un refugio. Tenemos trescientos animales. Queremos transformarnos en albergue. Queremos que la fundación se haga cargo de esto. Nosotros queremos seguir trabajando con los animales porque nuestro cariño con ellos está, la experticia está". Para nosotros, eso es único e invaluable. Por eso invitamos a esas personas.

Nosotros quisiéramos -es nuestro deseo- hacer instalaciones, crear albergues, establecer los protocolos, brindar todo lo que sea necesario y que la gestión sea de las personas idóneas que vienen trabajando desde siempre. Eso sería lo ideal. Sucede que cuando se instala por primera vez el Instituto de Bienestar Animal el mensaje no fue de unión y de vinculación, y ustedes lo saben bien. Entonces, eso a nosotros, obviamente, nos generó una grieta sobre la que permanentemente estamos poniendo tablas para tirar puentes y unir, al extremo de que nosotros, ante las agresiones que tenemos en las redes, las contestamos con una invitación a sumarse para que nos ayuden a mejorar.

Nunca vamos a decir una palabra que divida porque el país realmente va a cambiar el día en que se dé cuenta de que tenemos que trabajar juntos. Nuestro eslogan es "Juntos por un país cero callejero". Y cuando decimos "juntos" es juntos.

Desde ya digo que siempre, todo el tiempo, todos los días y en todas las partes del territorio, estamos invitando a todos a que se sumen y, si tenemos errores, que vengan a ayudarnos a mejorar, porque no somos perfectos. Somos humanos, somos pocos trabajando, y con eso respondo sobre cuántas personas están vinculadas a la fundación.

Como se imaginarán, lo que más nos motivó a venir fue la última reunión que ustedes tuvieron, a la que vino una persona y dijo: "Yo soy de Cero Callejero". Hay mucha gente -¡mucha gente!- en todo el territorio que se siente con la camiseta puesta de Cero Callejero, por suerte, y esperamos que se contagien más, ¡y muchos más! Eso no quita que quizás no sean personas que estén dirigiendo la fundación o que estén en conocimiento de todos los avances que la fundación está haciendo. ¿Por qué? Porque como ustedes verán, la fundación tiene un montón de temas, y para cada uno tenemos equipos específicos, idóneos, para trabajarlos. Entonces, para todo lo que tiene que ver con lo social, con los acuerdos, con las normativas, hay un grupo de gente, y para lo relacionado con los animales, con la alimentación, con el rescate, con los temas sanitarios, etcétera, hay otro grupo de personas, y así sucesivamente. Tenemos una serie de grupos. En algunos momentos nos juntamos todos, hacemos plenario, tomamos decisiones, vemos en dónde estamos, pero luego se trabaja en forma independiente.

¿Quiénes somos la fundación? ¿Quién forma el grupo duro de la fundación? Somos las tres personas de la directiva y aproximadamente unas quince personas, que son como las cabezas de las distintas temáticas que estamos trabajando. Además, tenemos equipos de consultores profesionales que no precisamente son bicheros: abogados, escribanos, economistas, especialistas en otro tipo de trabajos, etcétera.

Por otro lado, en cuanto a las personas vinculadas con la fundación, tenemos referentes prácticamente en todos los departamentos del país. En algunos casos son grupos, en otros casos son organizaciones, y a veces son personas. Pero nosotros tenemos contacto con personas en todas partes del país. De hecho, ahora -por ejemplo-, vamos a tener talleres de formación para el trabajo de los albergues con la gente de

Tranqueras y de Rivera, y lo hacemos por Zoom. Estamos trabajando con gente en distintas partes del país.

Con respecto a los acuerdos con las intendencias -no me acuerdo bien por dónde venía la pregunta-, en general surgen porque hay un grupo de personas -protectoras, etcétera- que nos invita a su departamento y nosotros tratamos de contactar al intendente y al equipo de asesores o a la gente que toma decisiones en ese territorio, o al revés, nos invitan porque quieren ver la manera de solucionar el problema.

En cuanto a los acuerdos, tenemos un acuerdo marco, genérico, de colaboración y asesoramiento, que se lo damos a todos los intendentes, y el que quiera lo toma y lo adapta. Luego, tenemos un acuerdo específico que tiene que ver con los comodatos, en el que hay algunas cuestiones básicas que pedimos para instalarnos, como ser los servicios: el acceso al agua, a la luz, que sea un lugar accesible y que nos den el predio cercado perimetralmente. ¿Por qué? Porque luego vienen responsabilidades por el tema de seguro, si es que llegara a escaparse alguno de los animales, y hay una responsabilidad legal a ese respecto. Por tanto, le pedimos a la Intendencia que sea ella quien haga el cercado perimetral para que ella se garantice que los animales que están adentro no van a salir y no van a generar algún impacto en el territorio. Ese es el argumento y, además, porque es una de las cosas más costosas cercar un predio. Imagínense ustedes un predio de 6 hectáreas. Entonces, nos da seguridad a nosotros, le da seguridad a la Intendencia y, de alguna manera, también muestra un compromiso por parte de la Intendencia de que quiere que esto ocurra y que se hagan las cosas bien. Luego, somos nosotros quienes hacemos toda la inversión adentro, que no es poca.

Por otro lado, nos preguntaron si teníamos contacto con el INBA; creo que esto ya lo contesté claramente. Ya les dije que tenemos un acuerdo, tenemos todo, pero lamentablemente no hemos podido hacer de esa colaboración y de ese trabajo conjunto algo práctico y real.

En cuanto a si recibimos plata por concepto de esa tasa, la respuesta es no. Y no tenemos nada escrito que diga que la vamos a recibir ni ahora ni nunca. Es más, parte del acuerdo era que nos iban a articular con los Entes Autónomos, con otras organizaciones y demás, pero tampoco eso ha ocurrido.

Con relación a los ataques de perros, voy a decir solamente una cosita, y luego le voy a ceder la palabra a Marcela. En mi vida fuera de la fundación, en mi vida familiar, nosotros tenemos una empresa constructora. Estamos haciendo construcciones para el Ministerio de Vivienda o para reasentamientos, realojos y demás. Hay una cosa que hemos detectado y que, obviamente, hemos tomado para estudiar: en las bocas de pasta base y demás ahora está de moda que se tenga cierto tipo de animales, que son usados para protegerse. Hemos tenido problemas al momento de iniciar una obra, ya que tenemos que hablar con la gente; si no, los perros vienen y nos atacan porque están preparados para eso. Entonces, más allá de lo que diga nuestra doctora veterinaria, que va a hablar con propiedad, el problema acá fundamentalmente son las personas. Creo, realmente, que si este proyecto país -no el proyecto fundación, sino el proyecto país- se lleva adelante, eso se termina. ¿Por qué? Porque si castramos, chipeamos y vinculamos los animales con las personas se va a poder perfectamente castigar o sancionar a las personas que permitan que estas cosas ocurran. Y tiene que haber una responsabilidad, porque si yo piso a alguien con mi auto, voy presa, o tengo que pagar multas o todo lo demás. Entonces, si tengo un perro -que por la Constitución de nuestro país es un bien y no un sujeto de derecho-, tengo que ser responsable por todo lo que ese perro haga. Acá no hay que focalizarse en el perro; hay que focalizarse en las personas.

Algo más que iba a incluir en las propuestas o en las solicitudes, es que yo trabajé ocho años en la Dirección General Impositiva y sé perfectamente cómo funciona el mecanismo recaudador; no es una oficina enorme la de fiscalización; es chica, pero es eficiente. Perfectamente el INBA puede tener una oficina allí. Si nosotros hacemos cumplir las normas que creamos, que son preciosas, se termina el problema de la recaudación y se puede sostener una oficina bien pagada, con funcionarios bien preparados, y la gente podrá a empezar a comprender la responsabilidad que asume al momento de tener un animal. Yo los invito a ustedes, señores legisladores, a que copien modelos que ya existen en este país. Una buena oficina de recaudación para el Ministerio de Ganadería, enfocada en el bienestar animal, es la solución al problema de la falta de recursos nacionales y a los problemas que estamos teniendo con los animales. No es la matanza, no es el animal. Si seguimos enfocando el tema en castigar al animal, no solucionamos nada. Desde 1830 tengo documentos; ya había decretos que decían "Salgamos a matar a los perros cimarrones", porque atacaban a las personas en la época de la Guerra Grande. Se los puedo mandar; hice una investigación sobre eso.

¿Qué solucionamos? Estamos en el 2023 hablando de sobrepoblación, de problemas de educación; seguimos hablando del tema. ¿Por qué? Porque siempre se ha enfocado todo en ver qué hacemos con esos animales. No. ¿Qué hacemos con las personas? Acá aparece otro problema más que está teniendo hoy el INBA. No puede ser que para chipear y para castrar deba haber siempre una persona responsable, porque no estamos pudiendo castrar a los animales de la calle; estamos pagando nosotros por esas castraciones porque el INBA jamás nos va a dar plata para castrar animales que luego no figuran con un propietario. Entonces, advierto que seguimos dejando que se reproduzcan los animales. ¿Personas como nosotros tenemos que hacernos cargo de lo que haga un animal que está en la calle porque todavía no lo pudimos albergar y porque mató a una persona? Acá tenemos que comenzar a aplicar las normas; nada más. Además, tenemos que generar mecanismos para recaudar. Y va a suceder eso: en cuanto se sancione una vez, de forma bien hecha, será suficiente; la gente se contagia y empieza a comportarse; no necesitamos tener fiscalizadores por todos lados. No, con una buena oficina que trabaje en forma eficiente, alcanza. El modelo ya lo tenemos, y es exitoso.

Ahora voy a dejar que en términos científicos hable nuestra veterinaria. El problema era en cuanto al ataque de los perros, de si había que hacer algo con las razas de los animales que estaban matando, de si era un problema de razas o no. Hay una moda, como ustedes saben -porque a veces las razas se ponen de moda-, pero me parece que el asunto de los perros que pueden matar personas, entre ellas a niños, va por otro lado.

Le cedo la palabra a Marcela Bossi.

SEÑORA BOSSI (Marcela).- Primero se había preguntado qué hacemos nosotros con los animales. No tenemos ninguno; por tanto, por ahora, no podemos hacer nada. Lo que sí vamos a tener en los albergues es a un especialista en conducta animal que va a definir cómo es ese animal, a dónde va a ir; vamos a tener en los albergues lugares para perros peligrosos, para cuarentena, cachorros, adultos, adultos mayores.

Con respecto al animal de gran porte, que no es una raza, sino que es el animal de gran porte, evidentemente, su comportamiento va en la educación que le brinda el propietario.

Les cuento por experiencia que a mí me muerden más los perros chiquititos que el perro grande. Tengo Pitbulls de pacientes, Mastines Napolitanos, ingleses, Bullmastiff, Rottweiler, Doberman. Va en la educación que esa persona tenga. Yo creo que es importante -y no estamos preparados en este país- que cada persona que vaya a adquirir un animal de gran porte -y en este caso llámese, si quiere, raza Pitbull- tenga un test

psicológico o algo que diga "Usted sí está apto para tener este tipo de animal". En Europa se hace, y nadie dice nada. "Usted, señor, para pasear con un perro grande, debe llevarlo con bozal". Perfecto; tienen que ir con el bozal. Esa persona no puede salir con el perro sin bozal si hay una ley que lo establezca. Pero acá la gente dice: "Yo no hago nada". No hace nada y no pasa nada. Eso es lo que no puede pasar en el Uruguay. La gente hace lo que quiere. Para mí que no levanten la materia fecal de la vereda me da la pauta de cómo es la persona. Y no importa nada, no le importa ni el perro, ni la persona. Entonces, lo de las razas grandes tiene que ir por la persona.

El Caniche, el Chihuahua, que muerden en esta unión y que no sé cómo hacen, a mí me pueden a dejar la mano hinchada de tal manera que yo no pueda trabajar. Por tanto, hay que sacar ese estigma; no estamos preparados; nos va a llevar un tiempo y la educación -a pesar de que tenemos esos cinco puntos para hacer en forma transversal- es clave, la cultura es clave. Tenemos que trabajar en eso. Uno les dice, y la persona se ofende. No tiene la capacidad de aceptar lo que uno le puede decir en forma coherente y objetiva.

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- En definitiva, va a haber -esto me importa mucho comunicarlo, porque quiero que lo tengan presente-, casi seguro, un decreto reglamentario para los criaderos. Vamos a aportar un documento y algunas puntualizaciones con respecto a esto, que tienen que ver con el control específico de los criaderos de animales potencialmente peligrosos. El decreto reglamentario de criaderos va a incorporar, con seguridad, el registro; así, las personas pueden registrarse como potenciales criadores para evitar tener que castrar a sus animales. Esto es así porque pueden tener animales de trabajo o porque entienden que tienen buenos animales como para reproducir, porque tampoco queremos que la raza se extinga. De todas maneras, no debería concederse permiso a potenciales criadores de estas razas de mestizos que no pertenecen al Kennel, pero que van a pedir permiso porque hoy hay una cosa que se asocia entre estos animales potencialmente peligrosos para determinados usos, de ataque o seguridad. Entiendo que esto debería estar incluido con la limitación de la posibilidad de que haya criaderos de estas especies. Por lo menos, creo que el país por un buen tiempo debería frenar el crecimiento de estas razas.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Hay alguna posibilidad de que nosotros podamos acceder a esos proyectos de ley que comentabas, de programa de castración y de albergue? ¿A los originales? ¿Es información pública?

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- Nosotros nunca lo entregamos como información pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- Sí les puedo decir que el 90% de los contenidos ya están volcados en los dos decretos, el de castraciones y en el de albergues.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ustedes deben saber -porque nos vienen haciendo el seguimiento y es bueno- que hay un proyecto en el Senado que ya cuenta con media sanción, que refiere a los perros potencialmente peligrosos. Esto está en la Comisión de Educación y Cultura, porque en el Senado no hay una Comisión de bienestar animal. De alguna manera viene a regular este tema. Lo menciono porque por aquí pasaron una serie de delegaciones e intercambiamos bastante sobre ese proyecto. Precisamente, el original hablaba sobre un posible test psicológico y lo quitamos porque cuando vinieron las delegaciones empezamos a ver que eso debía quedar para una etapa más avanzada; iba a tener poca aplicabilidad. Es una regulación donde hay un registro especial, donde se miran los antecedentes penales de las personas. De alguna manera, se ponen

limitaciones. Entendemos nosotros que esto va a venir a mejorar la tenencia responsable. Siempre tiene que serlo, pero en este caso amerita más por las características de los animales. Hay que tener más cuidado con ellos. Hay que empujar el proyecto para que quede vigente.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Es bueno que los políticos y quienes estén en la parte técnica pensemos de la misma manera.

Complementando un poco -más allá de los diferentes decretos y alcances que tiene la sobrepoblación canina y felina-, avanzar en la tenencia responsable es lo más importante. Es un paso previo para poder seguir regulando y tener un verdadero bienestar animal, en este caso, para los animales de compañía.

En esta comisión tenemos para votar en el plenario algo que no tiene que ver directamente con lo que es el bienestar animal, pero que jurídicamente hablando implica un avance en la buena convivencia de los animales de compañía. La verdad es que la parte fundamental es la obligatoriedad de que la tenencia responsable esté presente, a todo nivel. Creemos que es el paso previo para después, como nos pedía la academia de veterinaria, el bienestar animal se haga presente, que es lo más importante. Ahí avanzaremos en lo que decía: no trabajar solo en qué hacemos con los animales, sino en ver quiénes somos los responsables de los animales, de compañía y de producción, porque en el marco del bienestar animal están las dos ramas bien marcadas. Hay muchísimo por hacer.

Hay gente que aún está en contra de cómo marcha el mundo y evolucionamos como sociedad. Hoy recibía en nuestro escritorio a una de las encargadas del Colegio de Abogados y ya están hablando de una figura jurídica de familia multiespecie, con legislación comparada en el resto del mundo. Imagínense si estaremos atrasados en este país con respecto a estos temas. No por eso voy a ser un animalista fundamentalista; por el contrario, soy de los que permanentemente está en contra de las prohibiciones, ya que creo que siempre se debe tratar de acompañar la realidad y la problemática que aún vivimos en el país. En realidad, creo que vamos avanzando despacito, pero tengo esperanzas de que prontamente podamos contagiar a todos para encontrar una solución.

Gracias, presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos cerca de la hora de finalización.

Por lo tanto, después de que haga uso de la palabra el señor diputado Medina, vamos a concluir la reunión, ya que tenemos otras actividades.

SEÑOR REPRESENTANTE MEDINA (Nino).- Simplemente, quiero agradecer la presencia de la delegación.

Por supuesto, nos llevamos la tarea de conectar, en los distintos territorios, la realidad con esta iniciativa, que, claramente, está en el proceso de conformación, aunque tiene un grado de avance importante, por lo que próximamente se pondrá en práctica; ojalá que así sea.

Sin duda, debemos comprender que en el interior hay lugares diferentes, y que no en todos se pueden aplicar fácilmente las políticas que se piensan desde la centralidad de la capital para el resto del país; además, es una tarea que tenemos que hacer entre todos. Por eso, nosotros vamos a recorrer nuestro propio territorio para ver qué pasa con las solicitudes de reunión y saber quiénes no se enteran, a fin de dar una mano.

En ese sentido, quiero invitar al resto de los colegas diputados que acompañen mi solicitud de convocatoria al INBA, ya que creo que quedan algunos planteos importantes

sobre la mesa, sobre todo, relacionados con algunas cuestiones que votamos a nivel presupuestal y que, si están en ejecución, no están llegando, que es algo que nos compromete a todos. En ese sentido, creo que es necesario tener un ida y vuelta.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solo nos resta agradecer su presencia, y decirles que cada vez que sientan la necesidad de volcar algo en esta Comisión, son bienvenidas. Nos alegra que estén informadas de nuestro trabajo; es algo que está bien, que es muy positivo, porque, como ustedes dijeron, nadie es perfecto y todo es mejorable.

Sin duda, del intercambio siempre surgen ideas y formas de avanzar. Por lo tanto, siempre que quieran y sientan la necesidad de estar por acá, las vamos a recibir, aunque también pueden comunicarse vía mail. De todos modos, cuando la Comisión recibe alguna información siempre la comparte y se comenta.

Seguramente, nos volveremos a ver en un momento no muy lejano en el tiempo, y podrán contarnos los avances que han tenido.

Además, creo que todos tenemos el sentimiento del diputado Medina en cuanto a trabajar en nuestros territorios.

Muchas gracias.

SEÑORA SÁNCHEZ (Astrid).- Por supuesto, nos comprometemos a mantenerlos al tanto de los avances y a cambiar nuestra forma de comunicarnos y de convocar en todos los territorios.

Además, les vamos a mandar por mail mucha documentación, nuestro dossier y algunos artículos de los proyectos de ley, que creemos que no fueron considerados. Por supuesto, estamos a su disposición.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a ustedes.

(Se retira de sala la delegación de la Fundación Cero Callejeros)

—Compañeros, tenemos un inconveniente con respecto al conversatorio, porque el INBA no puede venir antes del día 15, y nosotros no podemos hacerlo sin su presencia. ¿Estamos de acuerdo?

Entonces, quiero proponer -todavía no sabemos si vamos a tener disponible la sala, pero le buscaremos la vuelta-, sabiendo que es probable que la rendición de cuentas entre los primeros días de julio, trasladar el conversatorio para el día lunes 3 de julio, con las mismas condiciones, ya que pienso que es muy poco probable que la actividad fuerte comience ese día. Creo que eso nos daría un poco más de oxígeno.

(Diálogos)

—Me acotan los secretarios que podría haber algún inconveniente; de todas maneras, si los secretarios nos dan una mano con las invitaciones, de todo lo demás nos podemos encargar nosotros; solo les pediremos cosas concretas y los liberaremos inmediatamente.

Como dije, nosotros nos podemos encargar de todo lo demás, porque si no realizamos el conversatorio ese día, tendríamos que posponerlo, prácticamente, hasta el mes de setiembre. Sin duda, es otra opción, pero me parece que se nos iría muy largo.

Escucho sus opiniones, pero yo propongo que se lleve a cabo el lunes 3 de julio, ya que, aparentemente, el INBA puede concurrir ese día.

(Diálogos)

—El conversatorio se iba a realizar el lunes, pero el INBA no puede venir.

(Diálogos)

—Entonces, la otra opción es posponerlo para más adelante.

(Diálogos)

—¿Les parece bien que se lleve a cabo el 3 de julio?

(Apoyados)

—Muy bien.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Quisiera saber si ya llegó el proyecto de prohibición de la sangría de yeguas a la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me informa la Secretaría que no llegó.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Hicimos el pedido para poder saber qué argumentó cada uno de los integrantes del INBA en la votación que salió por mayoría con respecto a la regulación, pero la respuesta se está retrasando. Sinceramente, yo creo que se están equivocando y que van a empezar a pasar por la Comisión el Colegio de Veterinarios y las protectoras de animales. Sin duda, tenemos que saber qué votó cada uno; me refiero a la regulación.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos la opción de convocar a una reunión extraordinaria de la Comisión. Por ejemplo, podríamos convocar una reunión para el miércoles 21, ya que el miércoles 14 ellos no están. El problema es que ese día tendríamos que venir adrede; estamos un poco complicados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Entonces, los podemos convocar para que concurran al conversatorio el día 3, y el 5 a la Comisión.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 15 y 56)